

LA ÚLTIMA HORA

NÚMERO SUELTO 5 OTS.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

AÑO XII.—NÚMERO 4159.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca.—Jueves 16 de Agosto de 1906.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32. — Teléfono, núm. 6.

EDICIÓN PARA PALMA y pueblos de la línea férrea

CRÓNICA MUNDIAL

BALADA

El castillo de Friedrichshof añoraba su perdida grandeza.

El gigante bosque que lo rodea lo ahoga con su brazo de coloso que hasta cuando acierca hiera.

Del ruido, vida y esplendores que desaparecieron para no volver, la vieja fábrica guardaba un recuerdo leve, melancólico, triste.

También es triste, leve, melancólica la luz que gira en el espacio entre partículas de polvo.

Las suntuosas estancias del castillo rendíanse al tedio; diríase que esperaban la resurrección de los landgraves y margraves, de las damas y pajes y guerreros que antaño las poblaban. Suave patina relaba candelabros y molduras, mármoles y espejos, y los huecos de las puertas destacábanse en el obscuro como bocas que hostiasen de aburrimiento.

De vez en cuando el murmurio de la frondosa arboleda del parque cercano penetraba por los intersticios de ventanas y postigos y desahucaba resonante de sala en sala, como sutil fantasma que arrastrase sobre el frío pavimento férrea cadena.

El viejo castillo gemía como antigua cortesana que sueña en gozos pasados, muertos para siempre...

El castillo lloraba!

II

Un día rompióse el silencio de tumba que imperaba en Friedrichshof. Rejuveneció y se acicaló el castillo.

Como en épocas lejanas, brillantes uniformes y soberbios tocados llenaron los sombríos salones y pasearon por las enredadas veredas del año pasado.

Bajo las tupidas enramadas se oyeron palabras de amor...

Mas el placer fué corto; nació con la aurora y se extinguió con el crepúsculo vespertino.

Uniformes y tocados desaparecieron, y en el castillo quedó abandonada una dama blanca, misteriosa, de dulce semblante.

Era la esposa de un rey, una madre de príncipes. Era la emperatriz Federica, desterrada por su esposo y olvidada por sus hijos...

El castillo lloraba!

III

La emperatriz relegada al viejo palacio languidecía lentamente.

La memoria mata!

La hermana de Eduardo VII, rey de la Gran Bretaña, sufría el yugo de su regio consorte el kaiser alemán.

Sus quejas no se escuchaban, sus lágrimas tan sólo llegaban a su pañuelo.

Los ceruleos ovidan en seguida al poder cedido.

Y así pasó el tiempo.

La dama muriendo, el castillo llorando.

IV

Otro día llegó a Friedrichshof infausta nueva. La muerte del kaiser Federico, el marido cruel, vengativo, sañudo y despiadado.

La dama del castillo lloró a su esposo y lloró a su rey; pero abrió el pecho a la esperanza.

Subía al trono su hijo!

Guillermo II, sangre de su sangre, emendaría el yerro de su progenitor, y ella, la madre, recuperaría su vacío sitial de soberana.

Vana esperanza, quimérica ilusión!... Si duro fué el padre, de hierro fué el hijo.

Guillermo II erigióse en juez de su propia madre y la condenó a la tumba.

La desgraciada princesa quejose a su hermano el rey de Inglaterra, y, luego, luego... murió...

El castillo, sólo el castillo, lloró su muerte.

V

Pasó más tiempo. Eduardo y Guillermo ahuyentaron de su memoria la imagen de la emperatriz Federica.

El rencor dura poco entre los reyes. Los dos soberanos ansieron firmar las paces, y, allá, en el viejo y solitario castillo que el bosque ahoga, se darán hoy el ósculo de paz y de perdón...

Eduardo VII y Guillermo II, aposentados en Friedrichshof, cambiarán hoy lisonjas y cumplidos sin temor a que la sombra de la mártir aparezca y los maldiga.

Ya no se cree en los espectros. El kaiser que condenó a su madre, olvidándose de que era hijo y de que es rey, sonreirá y abrazará al hermano dócil que perdonó la injuria que mató a la hermana.

Las dos testas coronadas se reconcilian hoy...

Y mañana, cuando algún viejo aldeano refiera a sus nietos lo que vio de la entrevista de Eduardo y de Guillermo en Friedrichshof, exclamará sobrecoigido de asombro y de tristeza: El castillo lloraba!...

SOLANO.

Miércoles 15 Agosto 1906.

VARIEDADES

NOTA INSTRUCTIVA

Cuando el tiempo abajo está determinado por una ola de calor y también cuando reina el buen tiempo normal u ordinario, la temperatura va bajando a medida que la altura sobre el suelo es mayor, pero este descenso o acortamiento de la columna termométrica no es violento ni rápido, sino paulatino. Puede calcularse a poco más o menos que el descenso se efectuará a razón de 1 grado por cada 150 metros de altura. Esto es de día, pues por la noche la marcha o variación de temperatura no tiene lugar, generalmente, como se ha dicho, sino que a la altura de 150 ó 200 metros es mayor que abajo (especialmente si la localidad es un valle u hondonada), y después va siempre descendiendo.

Es de advertir que comunmente hay más variación de temperatura en kilómetro y medio ó dos kilómetros de distancia vertical que en un millar de kilómetros de distancia horizontal.

✽

LAS SANTAS ESCRITURAS

La Sociedad inglesa de Biblias distribuye las Santas Escrituras impresas en 400 idiomas.

En el año pasado se imprimieron cerca de 6 millones de libros.

✽

EL MOLINO MAS GRANDE

Montreal posee el molino de trigo más grande del Imperio británico; produce 5.000 barriles de harina por día.

✽

DATOS DE LA BIBLIA

La Biblia contiene 3.686.489 letras, 773.602 palabras, 31.173 versículos, 1.189 capítulos y 66 libros.

✽

DIÁLOGO

Un abogado criminalista poco afortunado en sus defensas, está agonizando.—Pues bien, le dice el sacerdote—le daré a usted la absolución.

—¡La absolución!—exclama el moribundo.—¡Hacia ya tanto tiempo que no obtenía ninguna!

La cuestión religiosa

Reunión de cardenales

Roma 14.—La comisión cardenalicia encargada de los negocios de Francia, se reunió ayer de nuevo en el Vaticano, presidida por monseñor Merry del Val.

La discusión, en la cual tomaron parte los cardenales Rampolla, Steinhuber, Vives y Martinelli, parece que fué de tono muy vivos, y aunque no se sabe el objeto y los términos de la discusión, a la salida no parecían los cardenales muy satisfechos.

En el Vaticano, el Papa y los cardenales están muy impresionados por las nuevas recibidas de Francia y de los informes enviados por los obispos.

Por el momento ya no se habla del documento pontifical, acerca del que tanto se ha debatido. Todo hace suponer que el asunto está sujeto a revisión.

Los prelados franceses

Roma 14.—En la contestación a la Enciclica del Papa, suscrita por los prelados franceses, éstos protestan contra la ley de separación. Dan gracias a Dios que les ha permitido celebrar su primera asamblea al cabo de un siglo, de haberles arrebatado un contrato injusto el derecho que para celebrarla tenían.

El episcopado francés acepta la cuestión de fe y de patriotismo, y para él la voluntad del Papa será la última palabra respecto a sus resoluciones.

Dan las gracias a Su Santidad por haberles permitido las consultas y por haberles invitado a deliberar respecto a cuestiones que únicamente él tiene el derecho de resolver. Añaden que deliberarán puesta la mirada en el augusto é inalienable guardián de la verdad, y que, si bien expondrán sus ideas personales, las someterán anticipadamente al fallo de Su Santidad.

El episcopado francés glorifica la Enciclica Papal, diciendo que es un monumento de sabiduría divina y humana, que condena la ley de separación y en la que parece que la autoridad del hombre se anula ante la autoridad de Dios, que habla en su lugar y mezcla a las severidades de la condenación los más tiernos llamamientos del padre, la indulgencia del juez y las exhortaciones, alentando hasta el martirio, al cual, añaden los obispos franceses, estamos todos dispuestos.

Después comparará la respuesta del episcopado francés, la situación de Francia a la de los hebreos al volver a Jerusalén después de un largo cautiverio. Como ellos, Francia está dispuesta a restablecer Jerusalén y su templo a costa de los más grandes sacrificios, siguiendo las indicaciones del Papa.

El episcopado francés aprueba todas las condenaciones pronunciadas por la Enciclica y comparte la indignación que produce la criminal audacia de un poder que, queriendo desgarrar un contrato celebrado con la Iglesia, lo hace por sí solo sin haberse dirigido al Papa y sin contar con él. Censura las usurpaciones sacrílegas de los bienes eclesiásticos y las pretensiones del poder civil a administrar los bienes de la iglesia.

Manifiestan los obispos franceses que, fija la mirada en Roma, esperarán la orden de Pedro y sabrán obedecerla.

Añaden que tal es en el terreno político el sentimiento y la resolución de la gran mayoría de los católicos. El sentimiento de la fe ha permanecido invulnerable en el fondo del alma francesa, y el título de Hija primogénita de la Iglesia dado a Francia conserva por completo el brillo de su prestigio a los ojos del pueblo.

Expresase en el documento que la palabra del Pontífice romano es sagrada para el episcopado francés, el cual se someterá a las decisiones prácticas anunciadas por la Enciclica.

Termina diciendo que el día en que la democracia francesa vea claro, entonces surgirá en masa en la fe de Cristo y en el amor al Papa; y, animado por esa esperanza, pide el episcopado francés al Papa que conserve a Francia todos sus privilegios y su protectorado a los intereses católicos en Oriente.

NOTAS POLÍTICAS

El presidente del consejo Sr. López Domínguez, al recibir ayer a los periodistas, se mostró incomodado porque se le diera crédito en la Prensa a los rumores procedentes de San Sebastián.

Como consecuencia de esto, el jefe del Gobierno ha vuelto a negar categóricamente que se piense en celebrar Consejo en San Sebastián tan pronto como regrese el Rey.

Dijo también que es inexacto que con él vaya ningún ministro a la capital guipuzcoana y mucho menos el de Gracia y Justicia, que no tiene que hacer consulta alguna al monarca.

«Yo mismo—ha añadido—no tengo que plantear cuestión alguna de confianza, pues no habiendo perdido la que se me otorgó al encargarme del poder, mal puedo pedir que se me ratifique.»

«Hasta en la fecha de mi viaje a San Sebastián no están ustedes acertados. No pienso adelantarlo, como se dice, y repito que el Rey me avisará con la anticipación suficiente para poder salir a recibirle a San Sebastián a su regreso de Inglaterra.»

«Pueden ustedes afirmar que no hay crisis, ni tienen fundamento los diferentes rumores que circulan, y que no se le ha ofrecido al señor García Prieto la embajada del Vaticano, ni aada de cuanto viene diciéndose respecto de los distintos problemas que están para resolverse.»

«Todo vendrá a su tiempo, sin precipitaciones ni impacencias.»

Leemos que un ministro, hablando con varios de sus íntimos ha dicho que no cree que este Gobierno viva un siglo; pero tampoco cree que Maura aventure sus prestigios políticos a una inconsiderada ambición del poder.

No están los tiempos tan tranquilos que no sea arriesgado adquirir compromisos de la magnitud que encierran los problemas planteados.

La cuestión religiosa envuelve, para Maura sobre todo, una importancia extraordinaria.

Se impone una resolución, en un sentido altamente democrático; la opinión lo demanda con exigencias irreductibles.

La historia de Maura permite asegurar que no puede afrontar esta cuestión sin abdicar de sus principios.

Esto no es posible, y como tampoco es posible que el problema quede sin resolver, el camino que tiene que seguir el jefe de los conservadores está indicado sin dudas de ningún género.

Tiene que dejar que el problema lo resuelvan los liberales, para que, al encargarse del poder, ya esté este asunto sancionado y resuelto.

Es lo único que puede hacer el señor Maura; no puede ir contra la corriente de la opinión, pero tampoco puede hacer lo que ésta demanda.

De forma que no le queda otro camino que el indicado.

En cuanto a los demás problemas, estamos poco más o menos en el mismo caso, aunque ninguno de ellos encierra la importancia política que aquél.

Por lo mismo, si el Gobierno actual llega a resolver la cuestión religiosa, como es de esperar que la resuelva, todo lo demás es fácil y sencillo, y no provocará dificultades y menos discrepancias entre la Corona y el Gabinete, que den por resultado la caída de los liberales.

Hay, pues, gobierno para rato.

Nafragio del "Sirio,"

Llegada de naufragos

En el vapor Diana llegaron a Barcelona el martes y desembarcaron los siguientes naufragos del vapor Sirio.

Catalanes: D. Ramón Oliver Ramón, José Franch Pascual, Elvira y Leonor Franch Amós, José de Ros Font, Eduardo Ramón Nin, Federico Varea, Jaime Vallés, José Vidal Vardolla, Agustín Ibañez Torrent y José Villamart Mateo.

Mallorquines: Don José Mut Bibiloni y Juan Vich Pujol.

Valencianos: D. Carmelo Lahoz Martínez.

Aragones: D. Andrés Giner Moliner. En un colega leemos:

Los verdaderos culpables

Lo son, sin ningún género de duda, el capitán y la oficialidad del Sirio, y la causa productora del naufragio el comercio vituperable a que la casa armadora ó el capitán se dedicaban.

Nosotros debimos ir directamente a Cádiz, y marcháramos a Aguilas en busca de emigrantes para embarcarlos clandestinamente, y con objeto de llegar al puerto andaluz a la hora debida, caminábamos a marcha forzada y bordeando la costa para ahorrar camino.

Así ha hablado el maestro Hermoso con un redactor de España Nueva, confirmando de esta suerte numerosos informes que recogimos en los primeros momentos y que hicimos públicos el mismo día que dimos cuenta de la catástrofe del Sirio.

Obligado es, por tanto, ahondar en este punto y hacer efectivas las responsabilidades que puedan deducirse del proceder del capitán ó de la casa armadora.

Hombres víboras

Sigamos con la relación que hace el maestro Hermoso de los detalles del naufragio:

«Alguien divisó a un buque de dos paños que pasaba a una milla de distancia del sitio en que nos hallábamos. Todos, absolutamente todos los pasajeros del Sirio corrieron a la banda de babor, y los gritos arreciaron, y las voces se hicieron mayores en demanda de auxilio. Pero fué inútil! Nuestras llamadas no hallaron eco en los tripulantes del barco vecino; las señales que hicimos no fueron atendidas, y el vapor siguió indiferente su camino, dejándonos abandonados a nuestro infortunio.»

En el Código penal y en el Código de marina se define la responsabilidad en que incurrir por denegación de auxilio que en casos tales no prestan servicio a los naufragos. Mas aun cuando así no fuera, aunque los Códigos fueran deficientes en este punto, existe un Código de la Humanidad que ordena al hombre a tener caridad para su semejante y a demandar y emplear una justicia eterna a los seres de perversos sentimientos, hombres de corazón de hiena que ni siquiera viendo luchar con los estertores de la muerte se compadecen de sus hermanos.

Todo el peso de la ley, toda la dureza de los Códigos, toda la condenación de los hombres, debe caer despiadada sobre esos seres desgraciados ó envilecidos, que, llevados de pasiones insanas ó de miserables competencias de empresa, cometen delitos de lesa humanidad como este de no socorrer a los naufragos del Sirio.

La conducta honrada y meritoria de los tripulantes del Juan Miguel y Vicente Lacambra, y por lo mismo doblemente encomiable, contrasta vigorosamente con el proceder criminal de aquellos que pasaron de largo sin volver la vista hacia las desventuradas víctimas del Sirio.

La situación económica de la humanidad

Mr. Ed. Thery, director del Economista Europeo, ha pronunciado en el acto de la distribución de premios del Liceo Carnet, de París, las siguientes palabras sobre los progresos realizados en la situación económica de la humanidad, que constituyen los primeros pasos para nuevas progresos:

«Es incontestable que las condiciones materiales de la existencia humana han mejorado considerablemente durante los últimos quince años, y para demostrarlo, me bastará decir que entre 1890 y 1905, mientras la población universal no ha progresado más que en un 10 por 100, la producción mundial del trigo ha pasado de 791 a 1.148 millones de hectolitros, ó sea un aumento de 45 por 100; la del azúcar, de 63 a 116 millones de quintales métricos, el 82 por 100; la del café, de 5.600.000 a 8.800.000 quintales métricos, el 57 por 100, y la del algodón, de 26 a 40 millones de quintales métricos, es decir, un aumento de cerca de 54 por 100.»

Dedúcese de esto que se ha trabajado y se ha producido mucho más que durante el período precedente, así como también se ha vivido mejor. Pero no prueba que todo haya llegado a ser perfecto en el mundo, ni que este mundo sea mejor que antes.

Queda, en efecto, una masa de desgraciados que no comen todo lo que necesitan para su hambre, y para servirme de una imagen recientemente empleada en un estudio americano, sobre el papel internacional del algodón, añadiré, que, estimándose la población de toda la tierra en cifras redondas, en 1.500 millones de habitantes, sólo 500 millones están completamente vestidos, 750 millones, únicamente se hallan vestidos a medias y los 250 restantes viven desnudos.

«Para vestir a toda la humanidad, decía el autor de este original estudio, sería necesaria una producción anual de 42 millones de pacas de algodón de 500 libras inglesas cada una, ó sea 95.300.000 quintales métricos, siendo así que la totalidad del algodón producido en el mundo entero no llega todavía a 40 millones de quintales.»

«Qué de esfuerzos, qué de erecciones, qué de transformaciones tendrán que

realizar todavía los grandes países civilizados antes de que la humanidad, en su conjunto, pueda considerarse satisfecha!»

DESDE RUSIA

Gamino de la revolución

Los capitales ortodoxos

París 14.—Dicen de San Petersburgo que una medida grave va a ser tomada por el Santo Sínodo, con objeto de utilizar los capitales de los conventos ortodoxos, a fin de disminuir el presupuesto del Estado relativo a los establecimientos de beneficencia, a la instrucción y a la higiene pública.

Hasta ahora los conventos tienen la libre disposición de sus bienes, y por esta razón queda esta riqueza improductiva en absoluto, suponiendo que existen en el convento de San Sergio, cerca de Moscú, más de tres millones de rublos de capital y más de un millón en el convento de Alejandro Nevosky.

Esta intervención del Estado en la gestión eclesiástica, hecha por primera vez en Rusia, es seguro que producirá serios trastornos.

El hambre

Los horrores del hambre en el gobierno de Samara, son indescriptibles. Los aldeanos mueren de hambre a centenares.

Los numerosos llamamientos a la caridad pública continúan siendo inútiles. El prefecto de Moscú ha cerrado las cocinas económicas creadas para los obreros sin trabajo.

Nueva huelga.—Robos.—Incendios
Los aldeanos de los gobiernos de Koursk, Wladimir, Tver, Krostonia, Tamboff y Saratoff, se han declarado nuevamente en huelga.

Roban las cosechas de los grandes propietarios y pegan fuego a sus castillos y casas de labranza.

El conflicto toma giros anárquicos, a pesar de las medidas extraordinarias tomadas por la policía y de los refuerzos que se mandan a los puntos atacados.

Las persecuciones llevadas a cabo por la policía toman extraordinarias proporciones, pues en Poltava ha registrado ignominiosamente la vivienda del célebre escritor Vladimir Korobuco.

La nueva Duma

Un telegrama de San Petersburgo dice que las elecciones de la Duma se celebrarán en Noviembre, y añade que esta tarde, los delegados respectivos han abierto las conferencias para negociar la convención de pesca entre Rusia y el Japón.

Documentos denunciadores

Dicen de Odessa que los documentos recogidos en la habitación de Bárbara Prinz demuestran que ordenaban asesinar a los funcionarios y a todas las personas que estorbaban a la revolución.

Inglaterra y Alemania

En los círculos diplomáticos quitase importancia a la entrevista entre el rey Eduardo y el Kaiser. En ella trataron de las cuestiones de actualidad, añadiendo que estas entrevistas modificarán las relaciones entre Alemania é Inglaterra.

Un saqueo

En San Petersburgo una banda de vagabundos ha saqueado el teatro de las Aferas, hiriendo al director y a algunos espectadores.

—Han salido tropas para las maniobras de Krasnodetselo.

En plena anarquía

El general que manda las fuerzas de la Manchuria ha tenido que salir huyendo de la soldadesca rusa.

De enseñanza

En la Gaceta se inserta una real orden sobre la enseñanza no oficial. Constan de los siguientes preceptos:

Primero.—Los inspectores provinciales de primera enseñanza, los directores de los institutos generales y técnicos y los rectores de las universidades, darán cuenta a este ministerio, dentro del término de un mes, a partir de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, de todos los establecimientos de enseñanza pública no oficial actualmente abiertos sin autorización legal.

Segundo.—Los establecimientos de primera enseñanza, los de enseñanza llamada secundaria y los de enseñanza superior de carácter público, no oficial, que estén abiertos sin autorización, deberán solicitarla y obtenerla de este ministerio antes del día 1.º de Octubre próximo, conformándose a los requisitos consignados en el real decreto de 1.º de Julio de 1905.

Tercero.—Serán cerrados los establecimientos que no hayan solicitado antes del 1.º de Octubre autorización legal, sean fundados y sostenidos por particulares, seglares ó eclesiásticos ó por institutos religiosos.

Cuarto.—Será condición precisa para que un colegio de segunda enseñanza pública, no oficial, tenga el carácter de incorporado al Instituto que le corresponda, que según está dispuesto en el artículo 24 del real decreto de 20 de Julio de 1900, cinco, por lo menos, de sus profesores tengan el título universitario exigido por aquella disposición, antes del

1.º de Octubre próximo, entendiéndose que éste es un requisito absolutamente necesario é ineludible.

Quinto.—Los establecimientos de segunda enseñanza pública, no oficial, incorporados a los institutos, que antes de 1.º de Octubre próximo no hayan cumplido las disposiciones legales, que requieren el título citado a cinco, por lo menos, de sus profesores, perderán el carácter de la incorporación, dejando, por tanto, de disfrutar las ventajas que en matrículas, exámenes y gradajos tienen por este carácter.

Sexto.—Las autoridades académicas respectivas cuidarán de que los profesores que figuran con título en el cuadro de enseñanza de establecimientos incorporados estén acaudalados en la localidad y hagan efectivamente sus cursos, entendiéndose que la falta de esta condición, una vez acreditada, será bastante para hacer perder en el acto el carácter de incorporación.

Séptimo.—Las disposiciones de esta real orden serán aplicadas por igual a todos los establecimientos de enseñanza pública, no oficial, sean fundados, sostenidos ó dirigidos por particulares, seglares ó eclesiásticos ó por institutos religiosos.

Octavo.—Las disposiciones de esta real orden serán cumplidas sin más excepción y sin aplazamiento de ningún género.

EL MUNDO AL DÍA

TURQUIA.—Se ha presentado en varios puntos de Turquía la peste bubónica, causando muchas víctimas.

El cuerpo diplomático de Constantinopla ha significado al Gobierno otomano la necesidad de adoptar medidas de aislamiento de los atacados, que es el medio más eficaz de evitar el contagio en esta epidemia.

FRANCIA.—Restablecido de la herida que recibió en su desafío con un diputado socialista, ha salido de París el subsecretario del Interior Mr. Sarrent.

Ha expresado su propósito de no regresar a París sin visitar Barcelona.

—Ha llegado a París el candidato a la Presidencia de los Estados Unidos mister Bryand, el cual se propone visitar España, deteniéndose en Burgos, León, Escorial, Madrid, Toledo, Górboba, Granada y Sevilla.

Después irá a Gibraltar, regresando a los Estados Unidos.

ITALIA.—Un periódico de Milán da algunos detalles del viaje del duque de los Abruzos al África Central.

Dice que el duque ha escalado las principales alturas del Rubenzari y que ha puesto en los picos más elevados los nombres de Margarita, Alejandro y Leopoldo.

Actualmente el duque se dedica a cazar elefantes.

INGLATERRA.—En las costas de Escocia ha aparecido un monstruo marino que mide treinta metros de longitud, produciendo un pánico horroroso entre la gente de la costa.

Hace pocos días al pasar el monstruo debajo de un buque de 300 toneladas lo levantó del agua.

Por telégrafo

La presidencia del Senado
Madrid 15 (7'45 n).—El general López Domínguez ha dicho que nada se ha tratado referente a la presidencia del Senado.

Naufragos del "Sirio"
Han llegado a Barcelona más naufragos del Sirio.

Lerroux enemigo de Salmerón
En el mitin celebrado en Badalona, el Sr. Lerroux se ha declarado enemigo político del Sr. Salmerón.

Un secretario preso
Madrid 15 (10'15 n).—Circula el rumor de que ha sido preso el secretario del Ayuntamiento de Estepa. Esta detención se relaciona con el bandolerismo reinante en aquel punto.

Cacerías de faisanes
S. M. el Rey ha asistido a varias cacerías de faisanes celebradas en Escocia, en su obsequio.

Explosión de tres bombas
En Varsovia, en mitad de la calle explotaron tres bombas, hiriendo a un centenar de personas.

Anormalidad en Pamplona
Madrid 15 (10'15 n).—Circula el rumor de que reina anomalía en Pamplona. Han sido suspendidas las conferencias telefónicas con aquella ciudad.

Entrevista de soberanos
El Rey Eduardo VII de Inglaterra y el Emperador Guillermo II de Alemania han celebrado una entrevista y terminada la cual se abrazaron.

Don José Castaño y González

Ha fallecido hoy 16 de Agosto

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su afligida esposa, hijos, hijas políticas, nietos, biznietos y demás familia, al suplicar á sus amigos y conocidos que le encomienden á Dios, les ruegan su asistencia, el sábado próximo, al turno de misas que en sufragio del alma del finado se celebrará desde las cinco y media de la mañana hasta las doce, en la capilla del Santo Cristo de la iglesia parroquial de San Nicolás.

No se invita particularmente.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos ofrecieren una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio del difunto.

Plumas Stilográficas del Doctor Faber

CON PLUMIN DE ORO 14 QUILATES Y PUNTA DE IRIDIO

De llenadura y limpieza automática. Superior á cuantas se conocen. Medalla de oro en todas las exposiciones.

Sub-agente---Santacilia-3-1.º

Alcance de la noche

Por la salud pública

Circular de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido la siguiente Real orden al fiscal del Tribunal Supremo:

«Aparecen notoriamente la salud pública y la vida de los ciudadanos tan seriamente comprometidas por los abusos y la codicia de un mercantilismo sin conciencia, que se hace de todo punto indispensable que el Ministerio fiscal se apreste con extraordinaria decisión y con su bien probado celo á la defensa de una sociedad que resulta á merced de verdaderos delincuentes, cien veces más mercederos de castigo que aquellos que con algún riesgo de su vida, y en ocasiones sin interés directo, realizan toda clase de atentados contra las cosas ó las personas.

Prescindiendo de las múltiples denuncias que á diario registra la Prensa, y ateniéndose solamente á la simple lectura de los estados que publican periódicos de carácter oficial, con el resultado de los análisis cualitativos y cuantitativos, verificados por los Laboratorios, de las substancias alimenticias presentadas, por cierto en escaso número, obsérvase palpablemente el enorme desarrollo que ha adquirido ese mercantilismo de mala fe, que no repara en los medios para satisfacer su codicia, el ánimo más esforzado se aterra ante la tranquilidad con que se realizan verdaderas estafas é indudables atentados contra las personas, haciendo objeto del comercio substancias en su mayoría alteradas, unas por agentes naturales, no obstante lo cual son expandidas como buenas, y otras por agentes de sofisticación, en la casi totalidad de los casos perjudiciales y nocivos para la salud de los consumidores.

Agua gasosa azucarada con sacarina; vinos coloreados con sulfato de cal ó ácido sulfúrico, ó ambas cosas á la vez; té artificiales, productores de seguros trastornos digestivos; bebidas alcohólicas preparadas con alcoholes amílicos, éteres y aldehídos; vinagres obtenidos por destilación de maderas; embutidos de raspaduras de pieles, sebos, carne podrida y desperdicios de todo género; pan, sobre todo de peso y mal cocido, blanqueado con sulfato de cobre ó de plomo; carnes conservadas con nielina; chocolates de arcilla, materia azucarada, sebo de carnero, óxido férrico y un poco de canela; azafrañes adulterados con sales solubles, sulfatos y cloruros alcalinos; mantecas que son margarina pura; guisantes barnizados con sulfato de cobre, y leches descremadas primero y mezcladas después con gelatinas de patas y orejas de ternera y cordero, que permiten la adición de agua sin destruir su densidad, operación que no produciría otras consecuencias que las del fraude si el agua no fuese en multitud de casos el vehículo de toda clase de gérmenes morbosos, y si para conservar el extraño líquido, producto de tales manipulaciones, no se emplease á la vez el borax, de tan perniciosos efectos para el tubo digestivo; este es el triste resultado de los antedichos análisis, que ofrecen, especialmente en Madrid, cifras aterradoras de abrumadora desproporción entre el número de muestras aceptables y el extraordinario de muestras adulteradas.

Se ha llegado, á no dudarlo, á la repetición de tales abusos y á la censurable normalidad alcanzada por inexplicables indiferencias, por tolerancia inexcusable, por un mal entendido concepto de lo que significa la denuncia del delito, que genera invencibles repugnancias hacia el cumplimiento de uno de los más altos deberes de todo buen ciudadano; por deficiencia acaso de las leyes, que habrá de ser corregida, como se propone hacerlo el ministro que suscribe tan pronto se reunan las Cortes, y por falta, en suma, de una provechosa severidad basada en la interpretación del Código penal, que reclama con imperio ineludible el supremo interés de la salud pública, y que servirá sin duda de saludable escarmiento, y para poner decoroso término, sin contemplaciones ni privilegios, á esa punible labor de los que se procuran la fortuna mirando lentamente la vida del consumidor, merced á sus reprobados manejos y combinaciones.

No es posible conocer, ciertamente, que sin responsabilidad directa de nadie se ha producido en materia de tamaño interés público una evidente confusión,

por fortuna, bien á la vista. Es innegable que hechos análogos aparecen definidos y castigados como delitos en los artículos 356, 357 y 547 del Código penal, y como faltas en los artículos 592 y 595 del propio cuerpo legal; de donde ha nacido cierta tolerancia que es preciso termine en absoluto, al menos para el Ministerio fiscal, cuya abnegación patriótica y gallardía constante en el cumplimiento del deber le obligan á sostener la enérgica represión que las circunstancias y el interés social reclaman imperiosamente.

Por diferentes resoluciones ministeriales y por algunas circulares de dignos antecesores de V. E., que tuvieron su excusa en la antedicha antinomia legal, y su estímulo en cuestiones de competencia suscitadas por autoridades administrativas, se señaló una línea de conducta cuyos frutos, forzoso es reconocerlo, han sido la impunidad; porque estimados los hechos que registran los Laboratorios como simples faltas, y habiendo de ser corregidos por los tenientes de alcalde y denunciados por ellos á los Juzgados municipales, lo positivo y cierto es que las multas resultan ineficaces cuando se imponen, y que tampoco se castiga, como procede y debería serlo, por los jueces municipales, sin incompatibilidad alguna, dados los términos de armonía que existen entre el artículo 625 del Código penal y el 947, por ejemplo, de las Ordenanzas municipales de Madrid, por lo que á esta capital afecta.

Pero es que el ministro que suscribe entiende sinceramente que, aun restablecidas las cosas al estado en que se hallaban cuando se dictaron las antedichas resoluciones y por circulares de la Fiscalía del Tribunal Supremo se limitaron las iniciativas de los fiscales municipales, no se llegaría á conseguir lo que constituye un interés supremo; y por decoro de todos importa aclarar de una manera inmediata. A grandes males, los remedios no pueden ser mezquinos. Ante la persistencia del abuso y la trascendencia del mal que se trata de corregir, el remedio ha de ser enérgico. Y en este caso, en el propio Código penal se le encuentra, sin necesidad de retorcer su letra y su espíritu. En último término ni al ministro de Gracia y Justicia, ni al Ministerio fiscal, con el que debe vivir y vive, por precepto legal, en perfecta convivencia, podrá alcanzarse desde hoy la responsabilidad de futuras lenidades ó inesperadas benévolas interpretaciones.

Por consiguiente, debe V. E. prevenir á los ilustrados funcionarios á sus órdenes que el hecho de alterar las bebidas ó comestibles destinados al consumo público con cualquiera mezcla nociva á la salud; el de vender géneros corrompidos; el de fabricar ó vender objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, y, en general, el de defraudar en la subsistencia, cantidad ó calidad de las cosas, deben denunciarse como delitos comprendidos en los artículos 356 y 546 del Código penal y sostener la competencia de los Juzgados y Tribunales ad hoc y mantener la acusación en el trámite debido hasta obtener el fallo correspondiente; sin que obste para afirmarse en ese criterio el que por los artículos 592 y 595 del propio Código, análogos hechos, por un simple juego de palabras, sean castigados como faltas; porque es doctrina constante, que tiene su apoyo en antiguo precepto legal, de que cuando el Código pena un hecho, que por ser susceptible de diferentes grados de culpabilidad, según su extensión ó efectos, le califica de delito y de falta, corresponde á los Tribunales, ó sea á la Sala de lo criminal, resolver en definitiva lo procedente, atendidas las circunstancias y la naturaleza en cada caso concreto del hecho perseguido. Doctrina que explica bien el fundamento de varias sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, en las que hechos penados como faltas se estimaron comprendidos en los artículos que los castigan como delitos; y si en esas ocasiones el Supremo Tribunal de Justicia consideró al carbonero como estafador porque defraudaba en la cantidad del género vendido, y como autor de delito contra la salud al fabricante de ginebras coloreadas con substancia que seguiera fuera ligeramente nociva, dicho se está que con autoridad sobrada y con antecedentes dignos de respeto puede y debe el Ministerio fiscal perseguir como delitos, y no faltas, los fraudes y las adulteraciones que en artículos de primera necesidad registran á diario los oficios de reposo y los Laboratorios oficiales.

Por último, se impone en definitiva un

verdadero criterio de rigor por que no se dé el anómalo caso de que mientras en los Códigos de justicia militar se definen y castigan solamente como delitos y con severísimas penas, en ocasiones hasta la de la muerte, el suministro á las tropas de víveres avariados ó adulterados con substancias nocivas, que los demás ciudadanos españoles desamparados contra iguales maquinaciones y abusos, por una interpretación del Código común, que sólo puede y debe hacerse por las

Salas de lo criminal y en el trámite que corresponda, atendida la naturaleza y efectos del hecho perseguido.

En consecuencia, S. M. el Rey (q. Dios g.) se ha servido ordenar que por V. E. se dicten las instrucciones necesarias á los fines y efectos que quedan expuestos, y á las que deberán sujetarse, en armonía con el criterio antes señalado, los dignos é ilustrados funcionarios que dependen de esa Fiscalía. Madrid 11 de Agosto de 1906.—Romanones

Información

Billetes falsos

Cortamos de un periódico de Barcelona: «Circulan muchos billetes falsos de 50 pesetas del busto de Quevedo y emisión de 25 de noviembre de 1899.

Estos billetes se distinguen de los legítimos en que el fondo del papel está liso en éstos, mientras que en aquél está cubierto de menudas estrías paralelas.

La perfección de estos billetes es tal, que difícilmente pueden ser conocidos por el público, al menos á primera vista.

También circulan otros billetes falsos con el busto de Quevedo, pero de 100 pesetas y de la emisión de 1.º de mayo de 1900.

Estos apenas los distinguen más que los empleados de las Cajas del Banco, pues la imitación es casi perfecta.»

Los solares de Can Bitla

En la sesión última que celebró el Ayuntamiento, se dió cuenta de la siguiente real orden del Ministerio de la Gobernación:

«Visto de nuevo el expediente formado por el Ayuntamiento de Palma solicitando autorización para la venta en pública subasta de un solar ó parcela edificable sobrante de la vía pública y procedente del derribo de la casa llamada de Can Bitla en la calle de Cereñols: Resultando que acordada la venta por el Ayuntamiento como consecuencia de su anterior acuerdo de reformar la plaza Mayor cuyos planos se acompañan, fué tasada parcialmente en 39.150 ptas la parcela que según certificado del Sr. Registrador de la Propiedad pertenece al Ayuntamiento solicitante, acompañándose el pliego de condiciones, no habiéndose presentado ninguna reclamación durante el plazo de 15 días en que se anunció al público.

Resultando que remitido el expediente á informe de la Comisión principal ésta lo emitió en sentido de que es innecesaria la autorización previa solicitada por el Ayuntamiento, que éste puede contratar la enagenación y después instruir el expediente para que este ministerio entonces apruebe la adjudicación, no habiéndose presentado ninguna reclamación durante el plazo de 15 días en que se anunció al público.

Resultando que remitido el expediente á informe de la Comisión principal ésta lo emitió en sentido de que es innecesaria la autorización previa solicitada por el Ayuntamiento, que éste puede contratar la enagenación y después instruir el expediente para que este ministerio entonces apruebe la adjudicación, no habiéndose presentado ninguna reclamación durante el plazo de 15 días en que se anunció al público.

Considerando que es doctrina constantemente sostenida por este Ministerio en numerosas reales órdenes dictadas de acuerdo con el Consejo de Estado la de que la autorización á que se refiere el artículo 15 de la Ley municipal ha de ser previa á la consumación del contrato por lo cual es errónea y equivocada la teoría que sustenta esa Comisión Provincial en las conclusiones 1.ª y 2.ª de su informe y el Ayuntamiento solicitante deberá atenerse á lo que preceptúa el R. D. de 24 de enero de 1905 después que haya obtenido la necesaria autorización de este Ministerio.

Considerando que el expediente que está instruido con arreglo á la legislación citada que es la vigente en la materia de que se trata, que la venta del solar contribuya á la mejor alineación y ornamentación de la plaza Mayor y que se halla la mencionada parcela libre de cargas y gravámenes, por todo lo cual no hay inconveniente legal en acceder á lo que el municipio solicita.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar al Ayuntamiento de esa capital para que venda en pública subasta con objeto de rectificar la alineación de la plaza Mayor y mejorar el ensanche de la vía pública, un solar ó parcela edificable remanente de la expropiación de la casa llamada Can Bitla lindante con las calles de Cereñols, Bolsería y Jaime II.»

El Ayuntamiento acordó que se procediera al anuncio de la subasta de referenciana y que se tomara nota de la resolución que había dado el Gobierno á este asunto, para cuando se presentaran otros casos análogos.

El expediente ha pasado á la Comisión de Obras, y de dicha real orden se dará cuenta en la sesión que celebre el sábado, en la que probablemente se acordará proceder á la formación de las condiciones de venta de aquella parcela.

La veda, se levanta

Debiendo levantarse en primero de septiembre próximo la veda establecida para la caza en general, el Gobernador civil, por medio de una circular, hace público que la caza debe efectuarse en las condiciones y con las restricciones legales referentes á licencias, reclamos y perros.

Fiesta en los Hostalets

En los Hostalets ayer se celebró fiesta cívico-religiosa dedicada á la Asunción de Nuestra Señora.

La parte religiosa á igual de los festejos callejeros, resultó lucida.

Las glorias de la Virgen Santísima y tratando de la Asunción de Nuestra Señora.

Mucho público llenaba la iglesia. Ocupaban sitios preferentes el teniente de alcalde de aquel distrito señor Barceló y el alcalde pedáneo señor Ripoll.

Los organizadores de la fiesta callejera pusieron toda su voluntad para que resultase lo más lucida posible.

El adorno de las calles, si bien sencillo, era de buen efecto.

Las carreras de bicicletas y baile celebrado anoche, fueron actos que se vieron muy animados.

De nueve á diez de la noche se quemaron algunos fuegos artificiales y vistosos cohetes voladores.

Varias bandas de música tocaron bonitas piezas, amenizando la velada.

Para el sábado, domingo y lunes próximos, en dicho caserío se preparan lucidos festejos. Dada la animación reinante es posible que resulten brillantes. Entre los mismos figurará una carrera de cintas que han sido bordadas por buen número de señoritas de los Hostalets.

Una joven hambrienta

Anoche, á las nueve en la Plaza del Mercado una joven sirvienta fué víctima de un accidente que le privó de los sentidos. Recogida por unos transeúntes y varios Guardias municipales fué trasladada á la Casa de Socorro, siendo asistida por el médico Sr. Oliver.

Esta joven hace unos días fué despedida de la casa donde servía y todo este tiempo ha vagado errante por Palma. Según manifestó hacía unas 40 horas que no había comido.

Es natural de La Puebla, hija de una mujer que hace pocos meses fué pasada en cueros por aquella villa. La vergüenza que le ocasiona este hecho le impidió volver otra vez á su villa natal.

El estado de debilidad en que se hallaba hizo que distintas veces le acometieran convulsiones nerviosas.

Desde la Casa de Socorro dicha joven fué trasladada en una camilla al Hospital Provincial.

Asuntos municipales

Mañana, una comisión del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde pasará á visitar al Sr. Gobernador.

En la mañana de hoy ha celebrado sesión la Comisión de Ensanche y Murallas, aprobando varias cuentas y concediendo diferentes permisos para obras particulares.

Para mañana se hallan convocadas las Comisiones de Hacienda, Fomento y Beneficencia.

Sucesos

La guardia civil de Santa Eulalia ha practicado gestiones para proceder á la detención de los autores del petardo que explotó en un aligbe, habiendo dado por resultado detener á dos jóvenes, uno de 27 y otro de 19 años, los cuales, convictos y confesos han sido puestos á disposición del Juez.

Ha sido detenido un sujeto, por la guardia civil de Santa Eulalia supuesto autor de haber prendido fuego á un carro cargado de carbón, quemándose unas cuatro arrobas de éste y parte del carro.

Se ha detenido á un sujeto, autor de haber maltratado de palabra y obra á unas mujeres, vecinas de Son Servera.

Hurtos varios

La guardia civil de La Puebla ha detenido á unos mozaletos, autores de haber hueteado haces de sarzientos de una finca propiedad de D. Juan Serra Benassar.

Ha sido puesto á disposición del Juez de Sansellas á un sujeto por haber hurtado tres kilogramos de almendras.

La guardia civil de Lluchmayor ha detenido á dos sujetos autores del hurto de cierta cantidad de trigo y avena.

La de Lluchmayor ha puesto á disposición del Juez á un sujeto por haber hurtado tomates en la finca denominada Pujol.

Completamente conformes

No podemos menos de hacer nuestras las siguientes líneas que encontramos en nuestro colega Las Noticias, de Barcelona:

«La reciente disposición emanda de la última junta de autoridades, celebrada en el Gobierno civil, ordenando el traslado del punto de atraque de los vapores de la «Isla de Marítimas», de la Puerta de la Paz al muelle de la Barceloneta, resulta extraordinariamente oportuna al interés general y ocasionará al público grandísimos perjuicios.

¿Cuál es la razón de estas disposiciones? ¿En qué se fundan las autoridades para de esta manera perjudicar al público?

El punto en donde actualmente atracan dichos vapores reúne todas las condiciones apetezibles, lo mismo para los pasajeros que para el comercio, para la prensa y el público en general. Por su proximidad á las principales líneas de tranvías, pone á los pasajeros en el centro de la población inmediatamente del desembarco. Por la misma razón el comercio puede llevar, directamente, y á última hora, su correspondencia á los buzones de estos buques; y no solamente facilita al pasajero que va con retraso el que no pierda su billete, sino que es de gran comodidad para los que acuden á despedir á deudos y amigos.

No han tenido en cuenta los autores de esa orden que pasan de 60.000 los viajeros que esa Compañía conduce anualmente á Barcelona, y bien merece la importancia de esa cantidad el que las autoridades respeten las atenciones que como á correos del Estado corresponden, según reza la contrata, á la citada Compañía.

Las razones antes expuestas y la consideración á las 60.000 personas que han de sufrir las consecuencias de lo dispuesto, harán que quienes le acordaron revocuen el citado acuerdo en vista del general perjuicio que irrogarán al público, destinando un sitio adecuado en la Puerta de la Paz, al igual que sucede con los vapores correos de Menorca.»

Procesión

En la Catedral ayer tarde se celebró la procesión que anualmente se dedica á la Asunción de Ntra. Señora.

La comitiva religiosa recorrió las calles de Deanao, Capiscolato, San Pedro Nolasco, Morey, Plaza de Sta. Eulalia, calle de la Cadena, Plaza de Cort y calle de Palacio.

Muchos fieles presenciaron el paso de la procesión.

Una camilla modelo

En la iglesia de San Magin ayer mañana se verificó solemnemente la bendición de una camilla modelo destinada á la Comisión de la Cruz Roja del arrabal de Sta. Catalina, y adquirida por la iniciativa del activo miembro de aquella asociación D. Pablo Cabot.

Efectuó la bendición el vicario de San Magin D. Juan B. Enseñat siendo padrinos la Srita. Rosa Pujol Coll y D. Pedro Sastre Pujol.

Asistieron al acto una comisión de autoridades, representación de los cuerpos militares y muchos invitados.

Por la tarde dicha camilla fué trasladada desde la iglesia de San Magin al local de La Cruz Roja.

La camilla fué colocada en una carroza muy bien adornada. Seguirán á la misma numerosos individuos de La Cruz Roja y otras personas invitadas. Durante el trayecto la Banda de la Misericordia tocó escogidas piezas.

La fiesta celebrada ayer por La Cruz Roja fué muy lucida.

De vacío

Por la empresa que explota el servicio de coches fúnebres de esta capital, se nos ha manifestado que si bien es cierto, como declaramos en un suelto de información publicado en nuestra edición del martes, que el coche de 4.ª clase pasó por el Borne al trote largo, llevando, un atadid para un niño, iba éste vacío, pues aun se había de recoger el cadáver, cuya conducción hubo de verificarse precisamente aquel día en virtud de órdenes superiores, sin duda por presentar síntomas de descomposición.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

El Diario Oficial publica una disposición por la cual se concede una gratificación anual de 400 pesetas á los médicos primeros de los cuerpos armados.

D. José Juan é hijo y D. Juan Flexas y hermano.

RELIGIOSAS

Santos para hoy.— Santos Roque y Jacinto, confesores.

Para mañana.— Santos Reginaldo y Anastasio, obispos y confesores.

Cuarenta Horas.—Mañana empezarán en Sta. Cruz dedicadas á Sta. Elena.

A las nueve y media exposición, acto continuo Tercia y misa mayor.

Por la tarde, actos de coro; al anochecer rosario, novena y reserva.

Misa de Comunión.—Mañana en el Oratorio de María Reparadora á las siete y media se celebrará misa de comunión.

MILITARES

Servicio de la Plaza para el 16 de Agosto de 1906.

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Coronel del Regimiento Infantería de Palma D. Enrique Pintos.

Hospital y Provisiones.—El tercer Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia.—El cuarto y último oficial del Regimiento Infantería de Inca y clases del de Palma.

Una circular.—Publica el Diario Oficial la siguiente real orden circular, cuya importancia es notoria:

«Ha llamado la atención de S. M. la frecuencia con que las autoridades militares cursan instancias que los jefes y oficiales elevan solicitud de recompensa por servicios prestados, calificándolos á veces de extraordinarios, accediendo esto á veces más frecuentemente en los que se refieren al profesorado y señalando hasta la clase de recompensa á que se creen acreedores, y como los preceptos del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz señalan de una manera clara y terminante en sus artículos 1.º y 14 y casos 1.º, 2.º y 3.º del 1.º, que estos servicios corresponden de apreciarse á los jefes superiores jerárquicos, los cuales darán cuenta de ellos á la superioridad, por si estima que deben ser recompensados, debiendo abstenerse las autoridades, centros, comisiones é juntas de proponer clase de recompensa, por estar reservado este derecho, según el art. 6.º del citado reglamento á la Inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar que ha substituido para estos efectos á la Junta Consultiva de Guerra, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver se recuerde á las autoridades militares y centros de enseñanza la estricta observancia del reglamento de recompensas en tiempo de paz en lo referente á los artículos anteriormente mencionados, y disponer que queden sin curso todas aquellas peticiones de recompensa por cualquier clase de servicios prestados, cuya iniciativa no parta de los jefes respectivos, que son los llamados á apreciar los que realicen sus subordinados.»

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

El Sr. Iborra se ha retirado de la Provincia de San Esteban de Gálvez.

Frailes en Palma

El Delegado de Hacienda - Noticias oficiales - Obras clandestinas.

La información publicada el martes último referente a las obras que se efectúan en San Francisco de Asís, en la parte del edificio propiedad del Estado, ha sido leída con interés por el público y ha despertado la atención de las autoridades que tienen relación con el asunto.

Creíamos nosotros que el Sr. Delegado de Hacienda, nuestro distinguido amigo D. Francisco de Semir, era el que tenía bajo su cargo el edificio citado.

Esta mañana hemos estado en su despacho para recoger sus impresiones, respecto a la cuestión.

El Sr. Delegado nos dice el Sr. Dele- gado—parece que soy yo el que debo responder de las obras que se efectúan en San Francisco, por aquello de que la Hacienda es el legítimo guardián de las propiedades del Estado.

Para el edificio de San Francisco de Asís no está en este caso puesto que el Sr. Gobernador de la Provincia es el que tiene las llaves de aquella propiedad.

Por una Real orden del Ministerio de Fomento el Sr. Gobernador de esta Provincia hizo entrega de aquel edificio a los P.P. Escolapios quienes, como es sabido, tuvieron en él establecidas Escuelas de 1.ª enseñanza.

Cuando los P.P. Escolapios dejaron dicho edificio, hicieron entrega a la misma autoridad de quien lo habían recibido ó sea al Sr. Gobernador.

Entonces ocupaba este Gobierno civil D. González Cerdán de la Pedraja, quien después de algunos días convocó en su despacho a las autoridades y jefes de dependencias para pedirles parecer acerca del uso a que podía ser destinado el edificio de San Francisco de Asís.

Asistieron a dicha reunión el Presidente de la Audiencia, el Delegado de Hacienda, el Alcalde de Palma, el Ingeniero Jefe de la Provincia, el Presidente de la Diputación, el Administrador de Correos y el Director del Instituto.

En esa reunión—añade el Sr. Semir—cada uno emitió su opinión, no tomándose acuerdo definitivo por haber divergencia de pareceres.

Mientras unos opinaban que el edificio de San Francisco de Asís podía ser destinado a oficinas generales del Estado, otros decían que también podría servir para escuelas públicas, Administración de Correos, Museo u otro establecimiento de verdadera utilidad para Palma.

El gobernador civil Sr. Cerdán de la Pedraja debió dar cuenta a Madrid de estas impresiones emitidas en dicha reunión.

El Sr. Delegado nos ha dicho que ignoraba si desde la corte habían contestado, pero cree que no.

Desde entonces el Sr. Gobernador de la Provincia tiene las llaves del edificio de San Francisco de Asís.

La información de LA ÚLTIMA HORA me interesa—dice el Sr. Delegado—pero no pude hacer nada, por los motivos antes dichos, para averiguar si las obras que efectúan los frailes están debidamente autorizadas.

Mañana procuraremos dar nuevos detalles respecto a este asunto, que efectivamente interesa al público.

DE LA REGIÓN

Luchmayor

Esta mañana ha fallecido tras larga enfermedad, nuestro particular amigo el practicante de farmacia D. Antonio Rosselló.

Además de haber sentido muchísimo su muerte, la familia, lo ha sido también por sus numerosos amigos y la conducción del cadáver a su última morada ha sido una prueba de las buenas relaciones que tenía el finado.

Damos nuestro más sentido pésame a la familia del Sr. Rosselló cuya alma acoja Dios en su seno.—C. 14 Agosto 1906.

COMERCIALES

Cotizaciones

Table with 2 columns: Valores Locales and Dinero. Includes items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Esta mañana han llegado en el vapor Balear varios inspectores pertenecientes al cuerpo de policía de Barcelona.

Se ignora el motivo de la venida de estos señores.

Los paseos del Muelle y Bornes se vieron ayer tarde y noche muy animados. Las bandas Municipal y Mallorquina ejecutaron escogido programa en ambos paseos.

Han llegado a Barcelona los naufragos mallorquines del vapor Sirio, José Mut Bibiloni y Juan Vich. En uno de los vapores próximos son esperados en esta ciudad.

Anoche fué encerrado en Capuchinos un borracho que promovía escándalo en la vía pública.

Ha sido curado en la Casa de Socorro un joven que presentaba ligera herida en el brazo.

En la iglesia de «Son Rapinya» ayer se bendijo un estandarte destinado a aquella Congregación de Hijas de María.

El dibujo es obra del arquitecto D. Guillermo Renés habiéndolo bordado la señorita Francisca Massot Ramírez.

La guardia civil de Sta. Margarita ha denunciado al juez a un sujeto que apacentaba 70 cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

La guardia civil de Inca ha denunciado al Juzgado a un sujeto por apacentar 58 cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

En el corral público de la villa de Bafelbufer se hallan detenidos una cabra y un cabrito que fueron hallados abandonados. Si su dueño no pasa a recogerlos, se procederá a su venta dentro cuarto día.

En el vapor correo de esta mañana, procedentes de Barcelona, han venido cuatro inspectores de policía de cuarta clase, los cuales vienen a ponerse a las órdenes de la Inspección de esta ciudad.

El jefe probablemente los destinará a Valldemosa, con el objeto de relevar a los agentes de seguridad que prestan servicio allí, desde que está el Sr. Maura.

Por Real Orden del 3 de Enero del corriente año han sido declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la armada las «sales naturales purgantes de Mediana de Aragón».

Esta honrosa distinción, no concedida a ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» sobre todas sus similares.

El manual de la Sociedad anónima de «Aguas y sales de Mediana de Aragón» es el único en el mundo que por su candal inagotable permite extraer de sus aguas por evaporación espontánea, las sales naturales sulfatado-sódicas-litúnicas-magnesianas cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el Extranjero.

Indispensable en las familias, como cosmético y remedio casero.—Entre los cosméticos modernos que el bello sexo distingue con predilección hasta el punto de haberse hecho indispensable y que no deben faltar en ninguna familia, merecen especial mención en primer término el «Kaiser Bórax» que para el cuidado de la piel constituye el único antiséptico inodoro.

El modo de servirse de este producto (añadiéndolo al agua destinada a los lavados), no puede ser más sencillo, y su poder eminentemente detergente junto con sus efectos de hermostrar y refrigerar el cutis le han conquistado la célebre popularidad de que goza.

Mientras que el consumo del bórax suponía antes un respetable desembolso y por esta razón era muy limitado, hoy día con la reducción del precio se ha vuelto general el empleo del «Kaiser Bórax», que representa una moderna elaboración del bórax en forma de polvo blanco reluciente, químicamente puro y finalmente preparado de un modo especial para fines de tocador y domésticos. Al pedir este preparado exíjase exclusivamente el «Kaiser Bórax» genuino en cartones rojos, cuyos precios son de 25 céntimos, 50 céntimos y una peseta según lo grande del paquete.

La conservación del buen estado de la piel por medio del uso del «Kaiser Bórax» es una práctica que no deberían descuidar las señoras que tienen especial interés en conservar, fina y hermosa la tez, terso y lustroso el cutis y especialmente blancas y bonitas las manos.

Gozando el «Kaiser Bórax» de la conocida propiedad de reblanquear el agua por muy dura que sea, los efectos de ésta sobre la piel serán tanto mejores, como mayor sea su blandura. Los lavados diarios con agua boraxada, rejuvenecen la piel, la pone más suave y elástica y hacen desaparecer las erupciones y los estados inflamatorios de la misma.

Los lavados del cuerpo y los baños con una solución de «Kaiser Bórax», suprimen inmediatamente toda mala exhalación cutánea, siendo esto muy esencial en verano, en cuya estación son inevitables los sudores copiosos. Los colutorios con agua de «Kaiser Bórax», fortifican las encías, curan las inflamaciones de la mucosa bucal, desinfectan las muelas y la cavidad de la boca y purifican y refrescan el aliento.

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Esta práctica que no deberían descuidar las señoras que tienen especial interés en conservar, fina y hermosa la tez, terso y lustroso el cutis y especialmente blancas y bonitas las manos.

Gozando el «Kaiser Bórax» de la conocida propiedad de reblanquear el agua por muy dura que sea, los efectos de ésta sobre la piel serán tanto mejores, como mayor sea su blandura. Los lavados diarios con agua boraxada, rejuvenecen la piel, la pone más suave y elástica y hacen desaparecer las erupciones y los estados inflamatorios de la misma.

Los lavados del cuerpo y los baños con una solución de «Kaiser Bórax», suprimen inmediatamente toda mala exhalación cutánea, siendo esto muy esencial en verano, en cuya estación son inevitables los sudores copiosos. Los colutorios con agua de «Kaiser Bórax», fortifican las encías, curan las inflamaciones de la mucosa bucal, desinfectan las muelas y la cavidad de la boca y purifican y refrescan el aliento.

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Con las instrucciones para el uso que acompaña cada cartón, se obtiene una idea general de las múltiples y prácticas aplicaciones del «Kaiser Bórax».

Ferro-Carril Palma-Sóller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se hace presente a los señores accionistas que, desde el día 15 de Septiembre próximo hasta el día 15 de Noviembre del corriente año, quedará abierto el pago del segundo dividendo pasivo del doce y medio por ciento, en Sóller, en las Oficinas del Banco de Sóller, en las de la Sucursal del Crédito Balear y en las de esta Sociedad, Principio 12, de 9 a 12, de todos los días laborables, y en Palma quedará también abierto el pago de dicho dividendo con las sociedades «Crédito Balear» y «Fomento Agrícola de Mallorca» durante el mismo espacio de tiempo y en las horas de ofictas que tengan establecidas.

Sóller 10 de Agosto de 1906.—Por el Ferro-Carril Palma-Sóller.—El Presidente, Guillermo Colom.

OCASION DE MUEBLES

Nuevos, de ñagal, finos y de construcción moderna, se venden muy baratos por tener que ausentarse su dueño.

Informes, Centro de anuncios, plaza de Santa Eulalia número 10.

Se alquilan

Dos pisos muy espaciosos y de reciente construcción y varias cocheras y almacenes. Informarán Concepción 67—principal.

Más telegramas

Una carta del Sr. Maura—Cuestión religiosa—El Gobierno. Madrid 16 (10:30 m)—En San Sebastián se habla de que un personaje ha recibido una carta del Sr. Maura, en la que éste se muestra partidario de los temperamentos de prudencia en la cuestión religiosa; pero declárase también decidido campeón en defensa de las regalías de la corona.

Añade el Sr. Maura en su carta, que le satisfaría que el gobierno liberal cumpliera un quinquenio en el poder.

El Presidente disgustado. Madrid 16 (11 m).—Un periódico de esta Corte insiste en su afirmación de que el presidente del Consejo, Sr. López Dominguez, se muestra disgustado de que ciertos ministros se creen indispensables.

Incendio en una iglesia. De Marsella telegrafian, que, en aquella capital, un incendio ha destruido una iglesia.

Se activa—Retreta brillante—Linares a Barcelona. Madrid 16 (11 m).—Se sabe que el gobierno activa los trabajos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Algeciras.

Comunican de San Sebastián, que la retreta efectuada en aquella capital resultó muy lucida.

Hoy marchará a Barcelona el general Linares.

Manifestación de duelo. Sagunto.—Se ha verificado el entierro de las víctimas del incendio ocurrido en esta población.

El vecindario organizó una numerosa manifestación de duelo.

Alborotos en la Coruña.—Detenciones. Madrid 16 (11 m).—Coruña.—Han regresado cinco embarcaciones pesqueras que salieron a sus faenas. La benemérita evitó que los pescadores declarados en huelga se opusieran a que dichas embarcaciones desembarcaran el pescado cogido.

Las mujeres, que habían pasado al muelle para ocuparse en las faenas de desembarco del pescado, abandonaron su trabajo, en vista de las amenazas de los alborotadores.

Han sido detenidos por la guardia civil 5 individuos que ejercían coacción contra los obreros que habían acudido a sus faenas.

Alcance de última hora

Sobre el tratado con Francia. Madrid 16 (2:14 t).—El ministro de Hacienda ha terminado el estudio de las observaciones formuladas por Francia sobre el tratado comercial.

Mañana comunicará a su compañero Sr. Gullón que ya se halla en estado de tratar el asunto.

Esta tarde se reunirá la ponencia que ha de informar sobre la reforma de la ley de Alcoholes.

La reina madre en automóvil. Madrid 16 (2:45 t).—Desde San Sebastián comunican que S. M. la reina madre ha pasado en automóvil por la carretera de Ayaosun a Adigarroya.

Ministro de viaje. El ministro de Estado Sr. Gullón ha marchado a Irún, en donde permanecerá unos días.

A Munich. Los infantes Doña María Teresa y D. Fernando han salido de San Sebastián para Munich.

El ministro de Marina. Madrid 16 (2:45 t).—El ministro de Marina Sr. Alvarado, que había pasado a Madrid, ha regresado a Espinar.

Reforma de la policía. Se asegura que la reforma de la policía será radicalísima.

Se dice que cesarán en sus puestos los capitanes y los delegados y la mayoría de los segundos jefes.

Regreso de los reyes. El ministro de la Gobernación cree que los reyes regresarán entre los días 20 al 22 del mes corriente.

Crédito para la policía. En breve se determinará el crédito que se ha de conceder para reformar el cuerpo de policía. Dicho crédito no llegará a 100.000 pesetas.

LA BOLSA

Madrid 16 a las 18 (URGENTE)

Interior contado. 81'55

Interior fin de mes. 81'57

Amortizable 5 por 100. 100'95

Banco de España. 430'00

Compañía de Tabacos. 397'00

Francos. 11'05

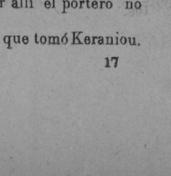
Libras. 27'95

Exterior de París. 96'50

FABRA.

Globos aerostáticos

Globos grotescos



Fabricados con papel de seda clase superior. Precios desde 1 a 6 pesetas. Librería de J. Tous, plaza de Cort 14 y 15. Vinos legítimos superiores. Binisalem Viejo a 0'50 pesetas litro. Rancietes. a 0'50 » » Oro. a 0'40 » » Rosado. a 0'40 » » Valdepeñas. a 0'40 » » Tinto. a 0'40 » » Id. a 0'30 » » Hay vinos rancios para enfermos, Jerez, Malaga y muchas otras clases. SANTO CRISTO—4

FOLLETIN DE «LA ÚLTIMA HORA».—MOUSSELINE LA VENGADORA

— 132 —

que llegaba, bajaban al andén, se confundió entre ellos y con ellos salió de la estación. Ya fuera tomó un coche y ofreció cien sueldos de propina al cochero si lo ponía en veinte minutos en el faubourg Saint-Honoré. El coche salió disparado. Keraniou había prudentemente bajado las cortinillas, pero miraba por los intersticios. En la calle de Lyon hay un despacho de telegramas, y cuando el carruaje de Keraniou pasaba por enfrente salía un hombre de allí. El mismo que había comido al lado de Keraniou. —Has puesto un telegrama,—dijo éste,—pero me río de tí! Y pasó sonriéndose a través de las cortinillas que lo ocultaban. Espoleado por la propina de los cien sueldos, el cochero hizo maravillas. Eran las ocho menos cuarto cuando el brolón llegó a la calle de las Ecuries-d'Artois. Keraniou se despojó de su gabán, bajo el cual vestía una levita, dejólo no sin vacilación en el carruaje y después subió rápidamente a casa de Mad. Rosa. La niña abrió la puerta. —¡Ah!—dijo Mad. Rosa,—estaba durmiéndose la niña y ya temía...

— 133 —

—He tomado un carruaje,—dijo Keraniou. Tomó a la niña, y un nuevo presentimiento le sobrecogió. Madame Rosa abrazó a la niña y la dijo: —El domingo iré a buscarte. —¡Oh qué dicha, tía! Y la criatura se dejó conducir por su padre. Al abrir la portezuela del facre Keraniou se aseguró, con alegría manifiesta, de que estaba allí su gabán. Suspiró como si se hubiese desahogado de un peso. —¿Dónde vamos, maestro?—preguntó otra vez el cochero. —A la estación del Norte. La niña abrió desmesuradamente los ojos. —¿Dónde vamos, pues, papá? —A Belleville, hija mía. —¿Por ferrocarril? —Sí. —¿Hay, pues, ferrocarril para ir a la pensión, igual que para ir al bosque de Boulogne? —Ya lo creo. —Es muy divertido el ferrocarril, papá. —¿De veras? —Y eres muy bueno de llevarme así.

— 136 —

Esta vez Keraniou no temió despertar a su hija. La cogió y la puso dulcemente sobre los codos. Después bajó uno de los cristales y miró. —¡Oh, sorpresa! El vagón estaba solo sobre la vía, y la vía desierta. —¿Qué había sido del resto del tren? Keraniou no lo hubiera podido decir. Ni un hombre en la vía, ni una casa, ni siquiera una garita de guarda-agujas. Los primeros albos de la mañana comenzaban a aclarar una campaña solitaria y un aire impregnado de perfumes salobres azotó el rostro de Keraniou. —¿Pero dónde estamos?—se repetía. Probó de abrir la portezuela para bajar. Pero ésta resistió. Estaba cerrada con llave. Llamó. Nadie le contestó. Únicamente la niña, que había despertado, sobresaltada le dijo: —Pero ¿dónde estamos, papá? XVI Cuando hubo gritado, llamado y hecho varios esfuerzos para salir del vagón, Ke-

— 129 —

Este estaba situado en la calle de la Sourdière, muy tranquilo y semejante a una calle de pueblo, en medio de aquel barrio bullicioso. Allí hacía una toilette brevísima y luego almorzaba en un restaurant del Palais Royal. Pero aquel día dirigióse directamente, al dejar la calle de Rivoli, a su casa de la calle de la Sourdière mirando a su alrededor, como si le persiguiesen. Una vez en su casa, cerróse, abrió los cajones de una cómoda, tomó una maleta y se puso a llenarla de ropa blanca y de vestir en revuelta confusión. Luego sacó de un secreter dos cartuchos de a mil francos. Keraniou los metió en su bolsillo. Después cuando la maleta estuvo lista, cambió su paletó por una especie de gabán. Aquel traje era un poco caluroso para la estación, pero la gorra de pieles que se colocó en un bolsillo lo justificaba. Evidentemente, salía de viaje. Cuando estuvo listo, cogió la maleta y bajó. La casa tenía una salida por la calle de S. Roque. Cuando se salía por allí el portero no veía al que bajaba. Aquel fué el camino que tomó Keraniou.

Jabones fluidos Gorgot Medicinales

Los jabones fluidos son los más indicados para la toilette higiénica y para combatir ciertos estados morbosos de la piel y cuero cabelludo. Preparados los que siguen y cuantos las señoras médicas se sirven prescribir.

JABON FLUIDO SUBLIMADO. Indicado en el acné juvenil (granos de la juventud) y acné millium (barros).

JABON FLUIDO AL ICTIOL. Emplease en los diferentes acnes, muy en particular en la seborrea.

JABON FLUIDO AL TIMOL. De gran efecto en el tratamiento de la disidrosis, ó perturbación de la función sudoral, y en la foliculitis.

JABON FLUIDO SULFUROSADO. Su eficacia es casi infalible en el tratamiento del acné cuperoso y seborrea (herpes). Licosis, foliculitis, etc.

NOTA.—Véase prospecto.

De venta.—En todas las buenas perfumerías y farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera.

Vapores Directos Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 15 del corriente Agosto el vapor

CATALINA

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas preparadas al efecto, los días 13 y 14 de los corrientes.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá sobre el 25 de Agosto del puerto de Barcelona el vapor español

Brasileño

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100; y 3.ª, 80 duros. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes: dirigirse á los Sres. Maritima y Planas, San Juan 20, Palma.

Nunca las cápsulas peruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las **Hemorragias** (purgaciones) **Gastrocénicas** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELELO

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpia.

Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona, y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. **Fábrica, Bordeta. Teléfono, 3.277.—Despacho.—Príncipe de Cotnara y 6.—Teléfono, 1.847, Barcelona.**

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón.—Taller en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grosley y Bathers de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno sistema «Down».—Calderas y máquinas de vapor «Day» y Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas bloks.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante **Bernardo Estola, Palma de Mallorca**

ZIG-ZAG Nuevos libritos papel de fumar con 150 hojas á 15 céntimos. Estancos.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Domicilio social, Madrid.—C. de Olvega n.º 1, Paseo de Recoletos
Garantías, Capital social, 12.000.000 pts. efectivas
PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 50.357.563,15.—40 años de existencia
Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 40 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 108.597.518'08

Subdirección en Palma.—Calle de Felipe Bauzá, núm. 7

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 21 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guaymas y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor M. CALVO, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos litorales de Cuba á isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salan los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Guanaima con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Buita, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLA VERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día de Barcelona y el de Cádiz el vapor para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestranos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, dirigirse al representante de la Compañía, P. de Antonio Maura, 4.

Agencia Expres

Informes noticias y pasaje sin aumento de precios para to as las Compañías de navegación cuyos vapores salen de **GENOVA, MARSELLA, EL HAVRE, LA PELLICE, VIGO Y BARCELONA.**

Servicio de vapores

Día 15 Agosto vapor	BRASILENO para Rio Janeiro.
» 15 » »	CATALINA para Habana y Puerto Rico.
» 17 » »	R. MARGARITA para Montevideo y Buenos Aires.
» 21 » »	LA FRANCE para Buenos Aires.
» 22 » »	ORTEGA para Chile, (especial para emigrantes).
» 24 » »	ARGENTINO para Montevideo y Buenos Aires.
» 25 » »	NARBONE para Brasil.
» 26 » »	MANUEL CALVO para New-York, Habana y Veracruz.
» 31 » »	UMBRIA para Montevideo y Buenos Aires.
Día 2 Shre. vapor	FLORIDA (Lloyd Italiano) para Buenos Aires.
» 3 » »	MONSERRAT para Buenos Aires.
» 7 » »	ORION para Montevideo y Buenos Aires.
» 11 » »	JUAN FORGAS para Puerto Rico y Habana.
» 14 » »	PERSEO para Montevideo y Buenos Aires.

Los veloces vapores de la Compañía Lloyd Italiano hacen la travesía en **diez y seis** días sin ninguna escala entre Barcelona y Buenos Aires. Salen los días 2 de todos los meses y solo llevan 1.ª y 3.ª clase, cuyas camarotes de 1.ª lujo finas y de 3.ª con luz y ventiladores eléctricos, camarotes ventilados, espaciosos comedores, mesas en cubierta, cuartos de baños, comedores especiales para señoras y niños y otras comodidades proporcionan un bien estar desconocido hasta la fecha por el pasajero de 3.ª clase.

Despacho: *Constitución, (paseo del Borne), núm. 84, pral.*

Solución Benedicto

DE GLICERO DE FOSFATO CAL CON ORESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pinaciencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismos etc., etc.

Frasco 2/50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Jarabe Rham

Es el específico más recomendado por la respetable clase médica, para facilitar la PRIMERIA DENTITION y curar los accidentes debidos á la falta ó disminución del BARRIO MADRES deben tener siempre en su poder un frasco de este prodigioso específico si desean atender eficazmente á los peligros que ofrece la

PRIMERIA DENTITION

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia Sanaa, Escudillers 53, Barcelona. Venta en las principales farmacias y droguerías de España. Depósito para la venta al por mayor en las Baleares, Centro Farmacéutico de Palma.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Formadas con inmediatas de oro en la Exposición de Barcelona, 1883 y Gran Concurso de París, 1889. Velocidad en años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1/4 real.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Se vende en Palma: Pizá del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Habitación

Se cede la una amueblada tanto á caballero como á señora ó matrimonio. Informes, Centro de Anuncios.

Carruajes

Se vende una galera de seis asientos, otra de cuatro y una jardinería vagoneta, todo en buen estado. Informarán—Carmen 24.

Academia de Idiomas

Teórico-Prácticas, Francés, Inglés, Italiano. Se hacen traducciones, calle de la Luz, núm. ro 13—Palma.

A los que se ausentan

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España. Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías y Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

Nodrizas

Se desea una con lactancia de 3 á 8 meses, para ir en casa los padres de la criatura. Para informes, calle de Jaime II —75 (Globo) 2.ª planta.

Entresuelo

Se alquila una casa en el barrio de San Miguel núm. 89. Jardín en la calle.

Se alquila

Una casa-horreo con buena clientela. Darán razón calle Molineros, 5-3.º

I. Freixas Romera

Farmacéutico
ARIBAU, 13 — BARCELONA

JARABE HIPOFOSFITOS I. FREIXAS ROMERA

Combate con sorprendente éxito, la anemia, clorosis, neurastenia, escrofula, raquitismo siendo considerado como el mejor y más agradable de los reconstituyentes.
Frasco grande 2/50 ptas.—Frasco pequeño 1/50 ptas.

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

Curan la Tos y afecciones del pecho. Únicas infalibles y acreditadas en un mes de 12 años de fabuloso éxito.
1/50 PTAS. CAJA VENTA FARMACIAS

EXITO

Usadlo si queréis conservar el cabello en su estado natural. Perfumerías.

No más vello

20 años de éxito es la mejor garantía de que los «POLVO cosméticos de Franch» quitan en pocos momentos el pelo vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no se ven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, y con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2/5 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

Hotel Universo, Barcelona

Plaza Pelicote 3.—Propietaria Viuda de J. Serra, Hospedaje, desde 5 pesetas.
Restaurant á la carta

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de rezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1/2 real. De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 14, en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.
Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona

Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—32

— 130 —

Ya en la calle, subió prontamente en un coche y dijo al cochero:—Os tomo por horas. —¿Y dónde vamos? —A la estación de Lyon. El cochero hizo una mueca, pero subió al pescante y cogió las riendas. El coche tomó la calle de Saint Honoré. Keraniou se retiró al fondo del cupé como el que teme ser visto. Y por cierto que la casualidad quiso servirle, porque al pasar por la calle de l'Echelle advirtió de nuevo á Meriadec. Estaba sentado delante del café que hace esquina con la calle de l'Echelle y la calle Saint-Honoré y tomaba una absenta y fumaba un cigarro. El bretón palideció al encontrarse de nuevo con la mirada de Meriadec sobre él. Pero éste no se movió y el carruaje siguió su curso. —Lo que es por esta vez,—se dijo Keraniou,—estoy seguro de mí negocio; sé que me sigue. El cupé tomó la calle de Rivoli y dirigióse por aquella gran arteria y la calle San Antonio que se prolonga hasta la Bastilla. Eran las diez menos algunos minutos.

— 135 —

—Mejor, si duermes; así no tendré que darle explicaciones. De todos los trenes, el tren de la mañana es el más rápido, corre la distancia que hay entre París y Boulogne en cuatro horas. Keraniou estaba cansado; las emociones fatigan tanto el cuerpo como el alma. Y como el tren no había de parar hasta Creil, se dijo: —Tengo tiempo de echar un sueño. La cabeza de su hija se había deslizado poco á poco hasta sus rodillas. Keraniou la contemplaba en éxtasis. Después se cerraron sus ojos, reclinóse contra un lado y acabó por dormirse. Una sensación rara lo despertó. La sensación de la inmovilidad. El tren estaba parado. —Estamos en Creil,—pensó, abriendo los ojos. Pero temía despertar á la niña si abría el vidrio de la puerta. Esperó. Los minutos sucedían á los minutos. El tren no partía. En el vagón reinaba una media obscuridad. —¿No estamos, pues, en una estación?—se preguntó. Sacó el reloj y lo consultó. Eran las tres. Hacía pues seis horas que había salido.

— 134 —

Se hizo de noche. Keraniou levantó las cortinillas y se echó sobre el fondo del cupé. Media hora más tarde llegaban á la estación del Norte. Hay un tren que se llama el tren de Boulogne, que varía según las mareas. Aquel día el tren de las mareas salía á las nueve. Keraniou sentó á la niña en un banco, se aproximó al despacho de billetes pidió de primeras para Londres. Después volvió por su hija y entraron en la sala de espera. Con su gabán de cuello alto y las alas de su gorra levantadas, tenía medio rostro oculto. La niña estaba á punto de dormirse. Nada se ocurrió preguntar á su padre, y pasados unos momentos, se encontraron solos en un cupé. En aquel instante dos hombres pasaron por el andén y echaron una mirada furtiva al interior del coche. Pero Keraniou, tan listo, nada advirtió. Se encontraba ocupado haciéndole á su hija una cama para que se pudiese echar. La niña dormía. El tren partió. El silbido de la locomotora, el ruido, el movimiento no despertaron á la criatura.

— 131 —

Llegó á la estación de Lyon, pagó al cochero, y entró en el restaurant. Allí hizo que le sirviesen de comer. A poco rato, un hombre que le era desconocido, pero que lo miraba de un modo singular vino á ponerse en una mesa vecina á la suya. —¿Paréceme que ese está aquí por mí,—pensó Keraniou. Y preguntó al mozo: —¿A qué hora sale el rápido? El rápido es un tren que va en doce horas de París á Marsella. —A las siete y quince, señor. Keraniou comió con buen apetito. El sentimiento del peligro, el instinto de la lucha habíale devuelto toda su energía. A las siete menos cuarto Keraniou llamó al criado, pidióle café y encargóle que tomase el billete. Se lo trajeron todo, bebió con calma y no se levantó del asiento hasta oír la primera campanada. El desconocido levantóse también. Keraniou entró en la sala de espera, vió al sujeto y murmuró: —¿Te has lucido! Salíó de la sala, mezclóse con los otros viajeros, pero en lugar de subir al vagón, pasó detrás del convoy, y aprovechando un momento en que viajeros de otro tren

SUS...
EDI...
— y pue...
Ro...
Exmo. S...
Supue...
lad de ve...
órdenes o...
de Giraci...
pensamie...
considera...
cular sol...
municipal...
recientem...
terio, ha...
guro que...
por la al...
lo mismo...
recordar...
de contri...
á que po...
presente...
iglesia y...
modo esp...
si así lo...
ventes...
conflictos...
ha de tro...
cumplir...
circular...
evitar qu...
saberlos...
A fin...
apoyarm...
ros, aquí...
bras que...
«No p...
bargo, la...
cer posi...
poblacion...
nicipal q...
la regla...
excepció...
bra de ju...
matrimo...
misma ho...
roquia, ...
es cuand...
en funcio...
juz. mun...
el secret...
Y fue...
«Unio...
absoluta...
perior que...
juz. mun...
plente y s...
Llamo...
mis lecto...
subraya...
mentada...
Ante...
sa, así...
ver como...
bración...
«Por qué...
trimonio...
con los n...
to á su i...
Que no...
es conver...
tado real...
lemne ac...
portancia...
Lo que...
de la...
deseo de...
han fasti...
municipa...
tes, á qu...
pobres, l...
tado la li...
á la ho...
que pue...
perjuicio...
aumentar...
disposicion...
cia y Just...
de lanza...
vendrán...
matrimoni...
algunos di...
La ley...
horas ant...
to del juez...
de la celeb...
ya tropez...
una difi...
inmensa m...